

## Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 0 1 SEP 2017

Expte. N° 23.268/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 396 por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

## CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de un Becario en reemplazo del Sr. Humberto GONSÁLEZ, quien no renueva la Beca de Formación en la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

QUE a fs. 397 vuelta SECRETARÍA ACADÉMICA informa que la alumna Yanina del Valle YURQUINA, quien figura en el orden de mérito que obra a fs. 392/393, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución CS Nº 470/09 para ser designada como Becaria de Formación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la alumna Yanina del Valle YURQUINA, D.N.I. Nº 35.480.651, como Becaria de Formación para desarrollar actividades en la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS Nº 470/09, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de doce (12) meses, con una retribución mensual de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias U.P. 12-05-15, para el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA Coord Admin. Contable y Financiero alc/Secretaria Administrativa Universidad Nacional de Salta Cr. Antonio Fernández Fernández Rector

Liniversidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1 1 6 2-2 0 17